

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6292 *EIM TECNOLOGIA SOLUCIONES DIGITALES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
EIM TECH SOLUTIONS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 12 de noviembre de 2024, la Junta General de Socios Extraordinaria y Universal de Eim Tecnología Soluciones Digitales, S.L. y de Eim Tech Solutions, S.L. han aprobado de forma unánime la fusión de las dos Sociedades mediante la absorción por parte Eim Tecnología Soluciones Digitales, S.L. de la sociedad Eim Tech Solutions, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del RDME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán ejercer los derechos que le confieren los artículos 13 y 14 del RDME.

Málaga, 12 de noviembre de 2024.- Administrador único de Eim Tecnología Soluciones Digitales, S.L. y de Eim Tech Solutions, S.L, D. Manuel Francisco Portero Ortiz.

ID: A240052830-1